

IP/RD/R-072-39-2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANANDA): En la ciudad de San Salvador, a las once del día martes once de junio del año dos mil diecinueve

La suscrita Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:**

I) El día martes veintiocho de mayo del dos mil diecinueve, ingreso a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (en adelante UAIP ANANDA) por medio de correo electrónico; solicitud de información, por parte del ciudadano: [REDACTED] quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad número: [REDACTED] solicitando lo siguiente:

- 1) Historia general de ANDA, desde su creación.
- 2) Historia de sistemas tecnológicos que se utilizan para recolección de datos de consumo de agua por usuario por año en ANDA los últimos 10 años.
- 3) Historia en los últimos 10 años de los sistemas informáticos para recolección de datos de aguas subterráneas (incluyendo Hardware y Software) y como se ha hecho la medición de la calidad.
- 4) Proceso informático de captura de datos en medidores casa por casa.
- 5) Descripción y tipo de tecnología que utiliza para medición de medidores casa por casa hasta la generación de la factura.
- 6) Proceso de detección de fugas en tuberías subterráneas en la zona rural y urbana.
- 7) Proceso de detección de fugas en residencias de los usuarios de ANDA.
- 8) Descripción del proceso de medición (sistema informático) que utiliza para las aguas subterráneas en el país. Existe algún proceso de implementación para tener un sistema de administración de agua inteligente (Smart wáter system) donde se pueda medir el uso del agua por usuario, si existe descríballo, sino existe, describa el sistema actual, incluyendo hardware y software utilizados.
- 9) Descripción y diagrama de los servidores informáticos de ANDA con sus respectivas características y para que se utiliza cada uno incluyendo memoria RAM, microprocesador, tipo de disco duro y capacidad, sistema de alimentación ininterrumpida.
- 10) Mapas de fugas en tuberías subterráneas en el gran San Salvador en los últimos 5 años, detallando cuando fueron reparadas dichas fugas y el tiempo de reparación.
- 11) Mapas de fugas en tuberías subterráneas en el gran San Salvador en los últimos 5 años, detallando cuando fueron reparadas dichas fugas y el tiempo de reparación.
- 12) Describa los proyectos actuales o futuros que se ejecutaran en el proceso de recolección de datos y medición por medio de agua Inteligente (Smart wáter) para El Salvador, el tiempo de ejecución, costos y fuentes de financiamiento.

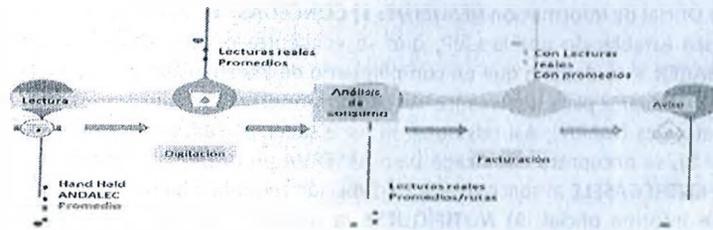
II) Mediante resolución de las quince horas del día martes veintiocho de mayo de presente año, se le previno al ciudadano [REDACTED] previo a solventar su requerimiento de información y conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en relación al artículo 54 del reglamento de la ley antes enunciada; la cual requiere que la petición contenga ciertos requisitos:

- Es menester que su firma autógrafa se visualice de puño y letra como se refleja en su documento de identidad y complete el formulario que se adjunta a la presente prevención y que forma parte integral de la misma.

III) El día miércoles veintinueve de mayo del presente año, el ciudadano [REDACTED] Subsano la prevención relacionada en el romano II) solicitando lo siguiente:

- 1) Historia general de ANDA, desde su creación.
- 2) Historia de sistemas tecnológicos que se utilizan para recolección de datos de consumo de agua por usuario por año en ANDA los últimos 10 años.
- 3) Historia en los últimos 10 años de los sistemas informáticos para recolección de datos de aguas subterráneas (incluyendo Hardware y Software) y como se ha hecho la medición de la calidad.
- 4) Proceso informático de captura de datos en medidores casa por casa.
- 5) Descripción y tipo de tecnología que utiliza para medición de medidores casa por casa hasta la generación de la factura.
- 6) Proceso de detección de fugas en tuberías subterráneas en la zona rural y urbana.

- 7) Proceso de detección de fugas en residencias de los usuarios de ANDA.
  - 8) Descripción del proceso de medición (sistema informático) que utiliza para las aguas subterráneas en el país. Existe algún proceso de implementación para tener un sistema de administración de agua inteligente (Smart wáter system) donde se pueda medir el uso del agua por usuario, si existe descríballo, sino existe, describa el sistema actual, incluyendo hardware y software utilizados.
  - 9) Descripción y diagrama de los servidores informáticos de ANDA con sus respectivas características y para que se utiliza cada uno incluyendo memoria RAM, microprocesador, tipo de disco duro y capacidad, sistema de alimentación ininterrumpida.
  - 10) Mapas de fugas en tuberías subterráneas en el gran San Salvador en los últimos 5 años, detallando cuando fueron reparadas dichas fugas y el tiempo de reparación.
  - 11) Mapas de fugas en tuberías subterráneas en el gran San Salvador en los últimos 5 años, detallando cuando fueron reparadas dichas fugas y el tiempo de reparación.
  - 12) Describa los proyectos actuales o futuros que se ejecutaran en el proceso de recolección de datos y medición por medio de agua inteligente (Smart wáter) para El Salvador, el tiempo de ejecución, costos y fuentes de financiamiento.
- IV) En cumplimiento a lo establecido en artículo 70 de la LAIP, la suscrita Oficial de Información, al aceptar lo subsanado por el ciudadano y dar por aceptada la solicitud de información el día miércoles veintinueve de mayo del presente; la suscrita oficial de Información transmitió el requerimiento de información a las Unidades administrativas competentes, con la finalidad que localice lo solicitado y comunique la manera en que se encuentra disponible y se verifiquen la clasificación de la información.
- V) Sobre lo peticionado, en la presente resolución, la suscrita oficial de Acceso a la Información proporciona la siguiente información, según el siguiente desglose:
- 1) **Historia general de ANDA, desde su creación.** *Esta información se considera de carácter oficiosa de acuerdo al Artículo 10 LAIP; se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de ANDA, se proporciona el siguiente enlace: <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/anda> Así como la Ley de ANDA.*
  - 2) **Historia de sistemas tecnológicos que se utilizan para recolección de datos de consumo de agua por usuario por año en ANDA los últimos 10 años.** *Dirección de Tecnologías de Información manifestó: Esta Dirección no cuenta con información solicitada.*
  - 3) **Historia en los últimos 10 años de los sistemas informáticos para recolección de datos de aguas subterráneas (incluyendo Hardware y Software) y como se ha hecho la medición de la calidad.** *Dirección de Tecnologías de la Información, proporciono la siguiente información: Del 2009 -2012 la Información de las lecturas de medidor eran recolectadas a través de un formulario de papel por personal de ANDA y eran digitalizadas en un sistema informático con base de datos y aplicación Informix. Del 2013 en adelante además del reporte utilizado para recolección de información se agregó un dispositivo móvil (HANDHELD) para el personal de ANDA pudiera recolectar los datos de lectura. Del 2017 en adelante la información ya no es almacenada en sistema informático con base de datos y aplicación Informix, sino en un nuevo sistema informático basado en tecnologías .NET Y SQL Server.*
  - 4) **Proceso informático de captura de datos en medidores casa por casa.** *Dirección Comercial Institucional proporciono la siguiente información: El proceso informático en la captura de datos de las lecturas de medidores es el siguiente:*
    - a) *Proceso de análisis de consumo, que es la generación y revisión de consumos a facturar por cada cuenta, en base a lecturas obtenidas, debidamente digitadas.*
    - b) *Generación de valores a facturar e Impresión de facturas para cada cuenta registrada.*



- 5) Descripción y tipo de tecnología que utiliza para medición de medidores casa por casa hasta la generación de la factura. **Dirección Comercial proporciona la siguiente información:** Inicia con la toma de lectura en campo si se utiliza equipo HandHeld; si la lectura fue obtenida con Andalec, estas son digitadas al sistema de digitación al día siguiente de haber sido captadas en campo.
- 6) Proceso de detección de fugas en tuberías subterráneas en la zona rural y urbana. **Dirección Técnica proporciona información solicitada, la cual se entrega en CD. En formato (pptx) "PROGRAMA DE CAMBIO DE TUBERIAS DAÑADAS DE AGUA POTABLE Y AGUAS NEGRAS EN EL AMSS A EFECTOS DE REDUCIR LAS PERDIDAS EN LA RED"**
- 7) Proceso de detección de fugas en residencias de los usuarios de ANDA. **Dirección Técnica proporciona información solicitada, la cual se entrega en CD. En formato (pptx) "PROGRAMA DE CAMBIO DE TUBERIAS DAÑADAS DE AGUA POTABLE Y AGUAS NEGRAS EN EL AMSS A EFECTOS DE REDUCIR LAS PERDIDAS EN LA RED"**
- 8) Descripción del proceso de medición (sistema informático) que utiliza para las aguas subterráneas en el país. Existe algún proceso de implementación para tener un sistema de administración de agua inteligente (Smart wáter system) donde se pueda medir el uso del agua por usuario, si existe descríballo, sino existe, describa el sistema actual, incluyendo hardware y software utilizados. *en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 68 inciso segundo de la LAIP, se redirecciona al ciudadano para que realice su petición ante Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales (MARN)*
- 9) Descripción y diagrama de los servidores informáticos de ANDA con sus respectivas características y para que se utiliza cada uno incluyendo memoria RAM, microprocesador, tipo de disco duro y capacidad, sistema de alimentación ininterrumpida. *Se le hace saber al ciudadano que según el artículo 19 LAIP, literal b y h); esta información es considerada de carácter Reservada, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace de índice de reserva: <https://www.transparencia.qob.sv/anda/documents/indice-de-informacion-reservada>*
- 10) Mapas de fugas en tuberías subterráneas en el gran San Salvador en los últimos 5 años, detallando cuando fueron reparadas dichas fugas y el tiempo de reparación. **Dirección Técnica proporciona información solicitada, la cual se entrega en CD. En formato (pptx) "PROGRAMA DE CAMBIO DE TUBERIAS DAÑADAS DE AGUA POTABLE Y AGUAS NEGRAS EN EL AMSS A EFECTOS DE REDUCIR LAS PERDIDAS EN LA RED"**
- 11) Mapas de fugas en tuberías subterráneas en el gran San Salvador en los últimos 5 años, detallando cuando fueron reparadas dichas fugas y el tiempo de reparación. **Dirección Técnica proporciona información solicitada, la cual se entrega en CD. "PROGRAMA DE CAMBIO DE TUBERIAS DAÑADAS DE AGUA POTABLE Y AGUAS NEGRAS EN EL AMSS A EFECTOS DE REDUCIR LAS PERDIDAS EN LA RED"**
- 12) Describa los proyectos actuales o futuros que se ejecutaran en el proceso de recolección de datos y medición por medio de agua inteligente (Smart wáter) para El Salvador, el tiempo de ejecución, costos y fuentes de financiamiento. **Dirección Comercial proporciona la siguiente información: No hay ningún proyecto con ese método registrado actualmente ni para el futuro.**

A partir del deber de motivación establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las resoluciones de los entes obligados deberán entregarse a la solicitante, a través del oficial de información mediante escrito con mención breve pero suficiente de sus fundamentos. Con base a las facultades legales previamente señaladas y en vista que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos, en razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en atención al principio de Máxima Publicidad establecido en el artículo 5

literal a) LAIP la suscrita Oficial de Información **RESUELVE: 1) CONCÉDASE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** dentro del plazo establecido por la LAIP, que se encuentra relacionada en el romano V) de la presente resolución, **2) HÁGALE SABER** al ciudadano que en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 68 inciso segundo de la LAIP, se redirecciona al ciudadano para que realice su petición referente al numeral 8), ante el Ministerio de Medio ambiente y Recursos Naturales (MARN); Así mismo se le hace saber al ciudadano, que lo peticionado en solicitud de información en numeral 9), se encuentra clasificada bajo **RESERVA** en razón de lo manifestado en el romano VI de la presente resolución. **3) ENTRÉGASELE** al solicitante la información requerida bajo el número de referencia **072-39-2019** por medio del presente informe oficial. **3) NOTIFÍQUESE** la presente resolución y entréguese la información a la dirección electrónica proporcionada por el ciudadano como medio de comunicación y déjese constancia en el expediente respectivo.

Oficial de Información Pública de ANDA

Oficina de información y respuesta